



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., catorce de julio del dos mil veintidós

Habiéndose realizado tanto la notificación a la parte demandada como el emplazamiento de los Acreedores de la Sociedad Conyugal conformada por Victoria Andrea Riveros Rodriguez y Carlos Andrés Castillo Buitrago, procede el despacho a fijar fecha y hora para adelantar la audiencia de Inventarios y Avalúos de bienes y deudas.

Para tal fin se fija las 2:00 p.m. del jueves 17 de noviembre del 2022. La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales, denominado LIFESIZE.

Una vez la oficina encargada del manejo del tema, - apoyoensitioarm@cendoj.ramajudicial.gov.co-, envíe al Juzgado los I.D. O LINK respectivos, se les informara, a las partes en litigio, el enlace para llevar a cabo la respectiva audiencia, por cualquier medio o herramienta tecnológica.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8f2f6542a572f49ef57053ffd15693d547d659d980c5489abaa45519aff0347**

Documento generado en 14/07/2022 10:06:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>